



Completo

### Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

## N° 017 -2018-UNTRM/CU

Chachapoyas, 11 6 ENE 2018

### VISTO:

El Oficio N° 001-2018-UNTRM-R/SG-OGYT, de fecha 16 de enero de 2018, mediante el cual, el Secretario General de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Propone Ceremonia de Graduación y Titulación, y el Proveído del Rectorado autorizando la proyección de la Resolución;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 97° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre de 2014, señala entre otros, que la Universidad otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller y los Títulos Profesionales correspondientes de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el Reglamento de cada Facultad y en su caso, el de la Escuela de Postgrado;

Que, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 020-2016-UNTRM-CU, de fecha 28 de enero de 2016, en su artículo 66° establece que el diploma de bachiller es entregado en ceremonia de graduación, en la fecha y hora autorizada por resolución;

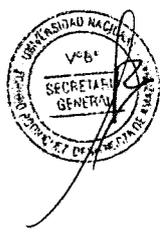
Que, el citado Reglamento, en su artículo 153° establece que la entrega del Título Profesional se realiza en ceremonia pública de titulación, previa juramentación del aspirante, en la fecha y hora autorizada por resolución;

Que, con Resoluciones de Consejo Universitario N° 401-2017 y 009-2018-UNTRM/CU, de fechas 13 de diciembre de 2017 y 12 de enero de 2018, respectivamente; se resuelve otorgar el Grado Académico de Maestro en Administración Educativa y Desarrollo Sostenible y Maestra en Gerencia en Agronegocios a los egresados de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, mediante Resoluciones de Consejo Universitario N° 391, 402, 409-2017 y 010-2018-UNTRM/CU, de fechas 07, 13 y 20 de diciembre y 12 de enero 2018, respectivamente; se resuelve otorgar el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial, Bachiller en Ingeniería Ambiental, Bachiller en Ingeniería Zootecnista, Bachiller en Educación, Bachiller en Comunicación Social y Bachiller en Administración de Empresas, a los egresados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Resoluciones de Consejo Universitario N° 392, 403, 410-2017 y 008 y 011-2018-UNTRM/CU, de fechas 07, 13 y 20 de Diciembre de 2017 y 12 de enero de 2018, respectivamente; se resuelve otorgar el Título Profesional de Licenciado(a) en Administración de Empresas, Licenciada(o) en Turismo y Hostelería, Licenciada(o) en Turismo y Administración, Ingeniero Civil, Cirujano(a) Dentista, Licenciada(o) en Enfermería, Licenciada en Educación Primaria, Ingeniero Zootecnista e Ingeniero(a) Agroindustrial a los Bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;





## Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 017 -2018-UNTRM/CU

### SE RESUELVE:

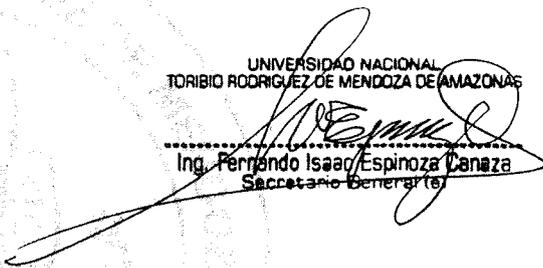
**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR** la realización de la Ceremonia de Graduación y Titulación de los Maestros de la Escuela de Posgrado, Egresados y Bachilleres de las Facultades de Ingeniería y Ciencias Agrarias, Ingeniería Civil y Ambiental, Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Económicas y Administrativas, Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología y Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, evento a realizarse el **día Viernes 19 de enero de 2018**, a horas **10:00 am**; en el nuevo Auditorio de nuestra Casa Superior de Estudios.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
Polca/plo Chauca Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
Ing. Fernando Isaaq Espinoza Caneza  
Secretario General (a)

PCHVQ/IR.  
FIEC/S.G.  
/ Grados y Títulos